



Caso saqueo público

# FGR pretende ganar en arena pública, lo que no puede demostrar ante el tribunal

Información en Pág. 5

## NACIONALES

**REDESCA llama a los Estados de las Américas cumplir con sus obligaciones**

Pág. 2

## INTERNACIONAL

**Audio filtrado prueba persecución judicial contra Correa en Ecuador**

Pág. 8

## DEPORTES

**Selecta femenina brilla en el debutante de las eliminatorias rumbo a Copa Oro W**

Pág. 14



LA ALERTA AMARILLA DECRETADA POR PROTECCIÓN CIVIL CONTINUA EN EL PAÍS. LAS AUTORIDADES HACEN UN LLAMADO A LA POBLACIÓN A ESTAR PENDIENTES DE CUALQUIER EMERGENCIA QUE PUEDA OCASIONAR EL PASO DE UNA VAGUADA, QUE TRAE TORMENTAS INTENSAS, ACTIVIDAD ELÉCTRICA Y FUERTES RÁFAGAS DE VIENTO. PARA EVITAR INCIDENTES LAS AUTORIDADES REALIZAN DIVERSAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, EN ZONAS DE RIESGO. FOTO DIARIO Co LATINO/CORTESÍA.

## REDESCA llama a los Estados de las Américas cumplir con sus obligaciones

Gloria Silvia Orellana  
@DiarioCoLatino

**S**oledad García Muñoz, Relatora Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, de la CIDH, presentó el informe: “Pobreza, Cambio Climático y DESCAs en Centroamérica y México, en el contexto de Movilidad Humana”, en el que invita a los Estados de las Américas no solo a cumplir con sus obligaciones, sino a garantizarlas.

Los “DESCAs” son los derechos relacionados con la satisfacción de las necesidades básicas de las personas, como al salud, educación, agua, saneamiento, vivienda digna, trabajo y seguridad social, entre otros. Y en este marco, señaló la Relatora, la falta de garantía de estos derechos y que justamente se encuentran entre los factores del “movimiento migratorio” en Centroamérica y México.

“En cuanto al fenómeno de la movilidad humana se ha establecido que los Estados de origen deben observar las obligaciones generales referentes a la materia y, en particular, su deber de prevención, lo cual requiere generar y asegurar las condiciones para que sus personas nacionales no se vean forzadas a migrar”, señaló.

“Así como, subsanar las causas generadoras de los flujos migratorios. Al respecto cabe desta-



La Relatoría Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, de la CIDH, expresa preocupación por los niveles de pobreza y desigualdad en El Salvador, especialmente en las áreas rurales, lo que no garantiza los derechos de la DESCAs. FOTO DIARIO COLATINO/ARCHIVO.

car que el propósito del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, es justamente el mitigar factores adversos y estructurales que impiden a las personas labrarse y mantener medios de vida sostenibles”, acotó Muñoz.

En cuanto a El Salvador, dijo que “observa con preocupación como los niveles de pobreza y desigualdad en el país, especialmente en las áreas rurales constituyen un obstáculo para la garantía del derecho a la salud y otros DESCAs”.

La relatora señaló que esto provoca que la “pobreza” sea una de las principales causas subyacentes de la “movilidad humana”. No obstante, los planes implementados por el Estado salvadoreño que incluye el Plan de Desarrollo y Protección Social (2019-

2024) y la Estrategia de Erradicación de la Pobreza, que según la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM), reportó para 2021, “la pobreza monetaria alcanzaría al 24.6%” de los hogares. Mientras que la pobreza extrema rondaría el 7.8%, y agregó que el 27% de los hogares vive en “pobreza multidimensional” en donde la mayoría se encuentra en la zona rural.

“De acuerdo con información oficial, para 2022 el 26% de los hogares han sido catalogados en pobreza multidimensional, equivalente a 515 mil hogares en los que residen 1 millón 852. 870 personas, con un 15.8% para el área urbana y un 42% para el área rural, cifras a las que habría habido una reducción si se compara a niveles de 2019”, acotó.

“Según la EHPM 2022, preliminar, a nivel nacional un 26.6% de los hogares se encontraba en pobreza extrema, mientras que el 18.1% se encontraba en pobreza relativa. 29.6% de hogares del área rural se encontraba en pobreza de los cuales 10.8% estarían en pobreza extrema y el 18.8% en pobreza relativa. Mientas en el área urbana un 24.9% de hogares en pobreza, el 7.3% pobreza extrema y un 17.6% pobreza relativa”, indicó Muñoz.

Sobre el tema de la “movilidad humana”, la REDESCA ha tomado nota que aunque el Estado salvadoreño señaló que existe una “disminución en los flujos de emigración y en los de población retornada”, este fenómeno deberá seguir siendo “prioridad máxima para El Salvador”.

“Esto a razón de que el Estado deber garantizar la protección de los DESCAs a todas las personas bajo su jurisdicción, y así no sólo cumplir con sus obligaciones internacionales en la materia, sino contribuir a que las personas no se vean obligadas a migrar”, dijo.

“Es de destacar que, y como ha sido indicado por la CIDH, el desplazamiento forzado de personas de El Salvador, al igual que el de Honduras y Guatemala, es una de los principales desafíos de la región, igualmente El Salvador funge como país de origen de personas migrantes y refugiadas, así como de tránsito al ser parada de la ruta migratoria hacia el Norte por su ubicación geográfica”, concluyó la Relatora Especial de REDESCA.

*De acuerdo con datos oficiales, desde 2019 a la fecha se ha incrementado el número de pobres en 200 mil, por lo que este rubro de población suma un millón 800 mil pobres. De esos, en el mismo periodo, 83 mil personas han pasado al rango de pobreza extrema.*

# FMLN inscribe a sus candidatos a diputados de La Libertad

Samuel Amaya  
@SamuelAmaya98

El Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) inscribió este jueves en el Tribunal Supremo Electoral (TSE) a sus candidatos a diputados del departamento de La Libertad. Según dijeron, este equipo de diputados se centra en tres conceptos: “un recambio estratégico, confianza y visión de futuro”.

El candidato presidencial por ese instituto político, Manuel “El Chino” Flores, dijo que asistieron al Tribunal a inscribir a sus candidatos a diputados de La Libertad, quienes son “hombres y mujeres comprometidos por los cambios y transformaciones”.

“Estamos convencidos de la crisis económica que el país está pasando, estamos comprometidos con la seguridad del país, estamos comprometidos con el respaldo a la niñez, tanto en educación como en la salud. Estamos convencidos que como candidatos deben de expresar lo positivo que tenemos como partido”, inició Flores en una conferencia de prensa en las afueras del tribunal.

Fueron 7 fórmulas que se inscribieron este jueves en el Tribunal, estos son: Ana Miranda, Franklin Martínez, Héctor Alas, Irvin Sorto, Jaime Coreas, Milcíades García, Roberto Dubón. “Compañeros y compañeras que están dando la cara por el país, dando la cara por la democracia y dando la cara por la transformación”, dijo Flores, quien junto a Werner Marroquín fueron inscritos anteriormente ante el TSE como fórmula presidencial de ese instituto político.

“Son jóvenes profesionales que están preparados para dar la batalla, hombres y mujeres que están encabezando el departamento de La Libertad, son el nuevo liderazgo (del FMLN), se están comprometiendo no solamente con la militancia, sino con la libertad de prensa, con la libertad de expresión, que nunca más la prensa la vean como un obstáculo para la democracia, al contrario”, agregó Flores.

Franklin Martínez, candidato a diputado, dijo que se entra a este ejercicio “con humildad y valentía porque no es fácil ahora hacer política, hay una amenaza inminente que tiene que ver con persecución, desmentir y desprestigiar, una serie de aspectos

Dirigentes del FMLN acompañan a los candidatos a diputados por el departamento de La Libertad.

FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESIA.



que vamos a tener que cruzar”.

Según dijo Martínez, el equipo de candidatos de La Libertad representa “tres grandes conceptos”; el primero “un recambio estratégico”. “Hoy abrimos una nueva etapa de lo que es este proyecto de izquierda, este proyecto conectado con una visión de gente, estamos hablando de una generación nueva y preparada”.

“Estamos convencidos que este ejercicio de preparación que llevamos por varios años nos pone en mejores condiciones para enfrentar los temas y los retos que tenemos como país y, sobre todo, en la Asamblea Legislativa”, destacó Martínez.

El segundo concepto, dijo Martínez, es “la confianza”, que representa el equipo. “Somos gente que en realidad está y vamos a estar cerca de la comunidad, de los sectores, de los productores, de las madres, de las señoras que venden en los mercados, es decir, vamos a ir de manera directa a plantear a la gente cuáles son nuestras ideas, propuestas y soluciones que tenemos para resolver los problemas”.

En cuanto al tercer concepto: “somos una propuesta que recoge un elemento fundamental, ‘visión de futuro’, aquí ya no vamos a hablar del pasado, va-

mos a hablar del presente y de los retos que tenemos por delante. La gente en realidad necesita respuestas y soluciones, no necesita más campaña, más propaganda o más cortinas de humo, que necesitamos resolver cosas, el país tiene que concentrarse en resolver esas cosas”, concluyó.

El próximo año, El Salvador tendrá elecciones legislativas, municipales y presidenciales; elecciones que decidirá el futuro del país, tomando en cuenta que Bukele, actual presidente, busca ser reelecto a pesar de ser inconstitucional.

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

Los magistrados del Tribunal Supremo Electoral (TSE) aprobaron el diseño de las papeletas para el voto remoto por internet y presencial electrónico, que utilizarán los salvadoreños del exterior en los comicios presidenciales y diputaciones a la Asamblea Legislativa.

El diseño de papeleta elegido mostrará en la primera pantalla los nombres y banderas de los partidos políticos en contienda para el caso de la elección a la Asamblea Legislativa, al hacer clic en una flecha se podrá ingresar, ver los nombres y rostros de todos los candidatos.

## TSE aprueba diseño de papeletas para voto desde el exterior

Mientras que, el diseño de la papeleta para la elección presidencial, mostrará todos los candidatos en la pantalla; el TSE trabaja en el proceso de adjudicación de contrato para la impresión de 24,945,788 papeletas físicas, que se usarán para el voto nacional, en noviembre está programado el sorteo para conocer la posición de las banderas en la papeleta. “La adjudicación para la impresión de 24,945,788 papeletas de votación será luego de un proceso transparente bajo el mecanismo de compras BOLPROS y apagados a lo

que establecen las leyes de nuestro país. Cabe destacar que dentro de la cantidad de papeletas de votación a imprimir se incluye el 1% que establece la ley para reposiciones”, indicó el TSE.

A través de redes sociales, la magistrada del TSE, Dora Esmeralda Martínez, dio a conocer que en sesión de Organismo Colegiado acordaron adjudicar la auditoría del Registro Electoral y el Sistema de Voto Electrónico, a la empresa CGTS Corp, especializada en servicios electorales y otros.

“La adjudicación de ambas auditorías se logra después de un proceso competitivo en la que CGTS Corp, aprobó todos los requisitos que fueron revisados por el panel de evaluación de ofertas del TSE. También conocimos informe para adjudicar la empresa que se encargará de la impresión de las papeletas a utilizar en el voto nacional”, detalló la funcionaria.

Asimismo, el Organismo Colegiado evaluó en detalle, los procedimientos para conformar Orga-

nismos Electorales Temporales (OET) en el territorio nacional y el extranjero, cumpliendo parámetros de idoneidad y no filiación partidaria.

Estos organismos electorales temporales corresponde a Juntas Electorales Departamentales (JED), Juntas Electorales Municipales (JEM), Juntas Receptoras de Votos (JRV), Juntas Electorales de Votos en el Extranjero (JELVEX) y Juntas Receptoras de Votos en el Extranjero (JRVEX).

## Salvadoreños en el exterior tendrían facilidades tributarias para introducir bienes al país

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

El presidente de la Asamblea Legislativa, Ernesto Castro, anunció recientemente que en los próximos días los diputados de Nuevas Ideas presentarán dos propuestas de ley para beneficiar a los salvadoreños que residen en el extranjero.

Una iniciativa pretende eximir de impuestos el ingreso de bienes de los salvadoreños que decidan regresar a radicarse en El Salvador para iniciar un negocio. La otra busca facilitar los trámites para que puedan abrir cuentas bancarias en el territorio nacional.

“A quienes quieran traer sus muebles, su carro, y las cosas que son de su propiedad, para venirse a instalar a nuestro país ya no se les cobrará impuestos. Habrá un límite y será enfocado por familia”, adelantó el presidente de la Asamblea Legislativa, Ernesto Castro.

En cuanto a la propuesta para que los compatriotas puedan acceder a una cuenta bancaria, el presidente Castro explicó que habrá que modificar las normativas que rigen a las instituciones financieras.

“Vamos a reformar esas leyes para que la banca ya no pueda poner impedimentos y que los hermanos lejanos que quieran venir a poner sus empresas y usar sus cuentas particulares puedan hacerlo sin ningún problema”, dijo el diputado. Castro mencionó que dentro de Nuevas Ideas se están afinando los detalles de las propuestas. La elaboración de estas propuestas se enmarcan en un periodo preelectoral; sin embargo, los oficialistas aseguran que esta iniciativa se enmarca en el tema de seguridad producto de las estrategias impulsadas por el gobierno y que sus resultados están haciendo que compatriotas regresen al territorio nacional para habitar o emprender sus negocios en El Salvador.



Nuevas Ideas trabaja en proyectos de ley para que salvadoreños que retornen al país sean exonerados del pago de impuesto por la introducción de bienes. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

## Asamblea plantea que el Viceministerio de Diáspora desplace a Conmigrantes



La propuesta de ley recibió el Dictamen Favorable de la Comisión, tras ser discutida por un grupo de expertos. La propuesta plantea algunos aspectos favorables y controversias. FOTO DIARIO CO LATINO/COLABORACIÓN.

Alessia Genovés  
Colaboración Diario Co Latino

La Comisión de Relaciones Exteriores de la Asamblea Legislativa discutió la aprobación de la “Ley de Integración de Funciones del CONMIGRANTES al Ministerio de Relaciones Exteriores”, que busca principalmente, la integración de esta dependencia al Ministerio de Relaciones Exteriores. Y también la creación del Viceministerio de Diáspora y Movilidad Humana, que asumirá las funciones del Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia (CONMIGRANTES).

Para la diputada del partido Nuevas Ideas, Ana Figueroa, la integración COMIGRANTES busca que “los procesos -administrativos- se realicen de manera más ordenada y respondiendo a la legislación actual”. La propuesta de ley recibió el Dictamen Favorable de la Comisión, tras ser discutida por un grupo de expertos. La propuesta plantea algunos aspectos favorables y controversias.

Entre los aspectos favorables destacado en el artículo 4 del decreto legislativo se establece que el Viceministerio de Diáspora y Movilidad Humana del Ministerio de Relaciones Exte-

riores asuma las funciones que ejercía CONMIGRANTES.

Esto, según los diputados, puede significar darle una mayor relevancia a la temática migratoria al ser absorbida por una dependencia ministerial de alto nivel.

Además, con la absorción de las competencias de CONMIGRANTES por el Viceministerio se podrían generar beneficios en términos de coordinación interinstitucional, al integrarse en la estructura orgánica de un ministerio con amplias competencias en política exterior. El artículo 7 establece que los ingresos que recibía CONMIGRANTES por el cobro de la tasa de salida del país se trasladarán al Fondo General del Estado, lo que significaría una ma-

yor transparencia en el uso de esos recursos al incorporarse al presupuesto nacional.

En el caso de las Controversias este decreto señala directamente la disolución de CONMIGRANTES, eliminando su autonomía institucional como entidad descentralizada del Estado dotada de personalidad jurídica propia, tal como estaba establecido en el Decreto 655 de 2011 (art. 6 y 8).

Además, la absorción de competencias por el Viceministerio podría implicar una limitación presupuestaria, ya que CONMIGRANTES contaba con patrimonio y presupuesto propios, según Decreto 655 (arts. 8 y 39).

Esta decisión legislativa no menciona qué sucederá con el Plan Estratégico para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia, que el Decreto 655 encomendaba a CONMIGRANTES (art. 26).

Y no menciona la continuidad de programas como el Proyecto de Consulta y Asistencia Humanitaria Educación y Servicios de Salud para la Persona Migrante y su Familia (art. 28), el Fondo Especial de Re-patriación de Fallecidos y Heridos (art. 29), entre otros.

**Diputados dan Dictamen Favorable a la propuesta de Ley de Integración de Funciones de Conmigrantes al Ministerio de Relaciones Exteriores.**

## Caso saqueo público

# Fiscalía pretende ganar en la arena pública lo que no puede demostrar ante el tribunal: Defensores

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

Abogados de los imputados en el caso Saqueo Público, cuyo juicio se lleva a cabo desde hace más de un mes, lamentaron las publicaciones hechas por fiscales del caso durante esta semana en redes sociales.

Según denunciaron, en al menos dos publicaciones una de las fiscales del caso aseguró que “hemos logrado confirmar la hipótesis fiscal”.

La fiscal afirma en una de las publicaciones que luego de haber desfilado por la sala de audiencia varios testigos y peritos, y haberse revisado prueba documental, “se ha logrado determinar la planificación previa” del desvío de fondos de casa presidencial hacia exfuncionarios y personas particulares, entre los cuales figura el expresamente Mauricio Funes y unas 30 personas más. Pero tras uno de los recesos del juicio, que realiza el Tribunal Primero de Sentencia de San Salvador, los abogados defensores salieron al paso de dichas publicaciones, asegurando que lo afirmado por la fiscal es “temerario y totalmente falso”.

“Tan falso es que algunos de



Los abogados defensores del caso Saqueo Público lamentan las declaraciones de fiscales en redes sociales. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

los mismos testigos ofertados por la fiscalía y que han declarado esta semana, lo que han dicho es totalmente lo contrario, lo que han venido a confirmar es que las personas que están siendo procesadas en este momento son inocentes, lo que han llegado a decir a la audiencia es que las personas imputadas no cometieron delito, que actuaron dentro del marco de la ley”, añadió.

Y es que según explicaron, hasta el momento sólo han sido escuchados los primeros testigos y peritos de la fiscalía y está pendiente que declaren en el juicio decenas de testigos y peritos ofertados por los procesados, que también declaren ellos como imputados y luego

vendrían los alegatos por parte de los defensores.

“No nos explicamos cómo la fiscalía asegura que han logrado confirmar la hipótesis fiscal, falta mucho todavía en este juicio. No comprendemos su triunfalismo, nos da la impresión que quieren ganar en la arena pública lo que no pueden demostrar en el juicio”, declaró uno de los defensores.

“Quien sí cometió delito fue el exsecretario Privado de la Presidencia, Francisco Cáceres, él sí. Fue él quien hizo uso indebido de fondos públicos, pero a él la fiscalía le dio el criterio de oportunidad”, un beneficio que según los abogados defensores no aplicaba por su nivel jerárquico y de

responsabilidad en el manejo del presupuesto de la presidencia de la República.

Según la ley, Cáceres era el principal responsable operativo del manejo del presupuesto de Casa Presidencial y el Presidente Funes el responsable Institucional.

Cáceres fue el primero en declarar durante el juicio, hace dos semanas, y de acuerdo con la defensa, “llegó a mentir, a decir muchas cosas que fiscalía no podrá probar, no sólo porque son infundadas sino también porque existe prueba documental para desmentirlo”.

“Cáceres ha dicho todo lo que la fiscalía quería que dijera y no le ha importado acusar injustamente a personas inocentes, algunas de ellas que incluso fueron subalternos, como es el caso de los exempleados del área financiera, tesorería y contabilidad de Capres”, remarcó uno de los abogados entrevistados.

Los defensores recordaron que desde el inicio hubo un testigo que dijo haber recibido “presiones” de parte de un fiscal y otros testigos que han asegurado que el manejo del presupuesto de Gastos Reservados (antes partida secreta) se realizó conforme a la ley, cumpliendo con el Sistema de Administración Financiera Institucio-

nal (SAFI). “Esta semana una persona que trabajó en casa presidencial durante casi 30 años dijo que la administración de los fondos reservados durante el gobierno del expresamente Funes se hizo con el mismo sistema SAFI que se usa desde el año 2001”, dijo uno de los defensores abordados por la prensa.

Añadió el abogado que el sistema SAFI es administrado por el ministerio de Hacienda y fue diseñado para que a los Fondos Reservados no se les aplique la Ley LACAP ( la Ley de Contrataciones y Adquisiciones Gubernamentales). “Por eso los pagos con Fondos Reservados tienen otros requisitos, no los mismos que los pagos con Fondos Ordinarios del Presupuesto de la Presidencia”, añadió.

“Decir que fueron saqueados 351 millones es completamente falso, con ese dinero se pagó a proveedores de bienes y servicios, se pagó complementos de salario en la Presidencia y una serie de gastos en diferentes instituciones del gobierno, con esos fondos funcionó la presidencia”, explicó uno de los defensores.

Se estima que el juicio continuará durante las próximas semanas.

# Condenan a pandilleros a 44 años de prisión por homicidio de agente policial

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

El Tribunal 5º Contra el Crimen Organizado de San Salvador llevó a cabo una vista pública en la que condenó a Luis Daniel Rodríguez Parada y Héctor Baltazar Martínez Guerrero a 44 años de cárcel cada uno. Esta condena se relaciona al homicidio del agente policial Óscar Alberto Pérez Vásquez, por el cual fueron sentenciados a 40 años por homicidio agravado y cuatro años adicionales por car-

gos de agrupaciones ilícitas para cada uno.

En cuanto a un tercer acusado, Álvaro Geovany Henríquez Rivera, quien se encuentra en calidad de ausente, fue sentenciado a cuatro años de prisión por su participación en agrupaciones ilícitas.

El homicidio ocurrió a las 8:00 de la noche del 25 de abril de 2018, en la residencia del agente Óscar Alberto Pérez Vásquez, ubicada en el caserío del Llano en Nejapa, San Salvador. Este acto violento fue perpetrado como represalia debido a la muerte de un miembro de la pandilla en un en-

frentamiento a tiros que tuvo lugar días antes.

En cuanto a las agrupaciones ilícitas, los acusados operaban como miembros de la pandilla 18 desde el año 2012 hasta el 2018 en los caseríos y comunidades del municipio de Nejapa. Durante ese período, estuvieron involucrados en actividades relacionadas con la extorsión, la venta de drogas y la vigilancia.

En otro caso judicial, dos pandilleros fueron enviados a juicio luego que el ministerio público los acusara de intentar contra la vida de una adolescente. El hecho

ocurrió el 21 de febrero de 2022, en el sector de los Condominios Atlanta de Mejicanos, aproximadamente a las 10:00 a.m., el pandillero de la 18, identificado como César Anderson García, presuntamente llegó hasta donde estaba la víctima y le disparó en el rostro con la intención de quitarle la vida.

Se detalla que el imputado después de dispararle a la joven contraría al parecer con la ayuda de los imputados Jonathan Enrique Rivas y Gerson López para huir de la zona a bordo de un vehículo, pero todos fueron detenidos

en flagrancia debido a la rápida reacción policial, quienes también trasladaron a la víctima a un centro hospitalario en el que durante un mes logró recuperarse de la lesión.

Por este caso, el Juzgado Especializado Primero de Instrucción para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres, de San Salvador, en audiencia preliminar resolvió enviar a juicio a Anderson García y Jonathan Rivas por el feminicidio agravado tentado en la vida de la víctima, y por encubrimiento a Gerson López.

# Lanzan campaña de concientización sobre la viruela símica

Alma Vilches  
@AlmaCoLatino

El Mecanismo de Coordinación Regional (MCR) y la Alianza Liderazgo en Positivo y Población Clave (ALEP+PC) lanzaron la primera campaña a escala de Latinoamérica sobre la viruela símica, denominada “Todo lo que debes conocer sobre el Mpx o viruela del mono”, cuyo objetivo es educar y concientizar a las personas, especialmente aquellas con VIH y grupos vulnerables.

Pese a que el brote multinacional de la enfermedad ya no representa una emergencia de importancia a escala internacional, el Mpx sigue siendo un reto de salud pública; especialmente, por el riesgo para personas con VIH y sus poblaciones clave.

Mariana Arce Mercado, oficial de Comunicaciones de ALEP+PC, señaló que el objetivo de la campaña es concientizar

a la población sobre las prácticas preventivas, ya que actualmente la viruela símica no es una emergencia sanitaria como lo fue el año pasado, pero continúa siendo de riesgo principalmente para personas con VIH.

Arce dijo que parte de los fallecimientos han sido en hombres que tienen sexo con otros hombres, y personas con VIH que lamentablemente no conocían su estado serológico, al no estar bajo tratamiento su sistema inmunológico sufrió complicaciones.

“La campaña está compuesta de 10 piezas comunicativas, algunas son más de incidencia, otras de consejos preventivos y tratamiento, serán distribuidas a través de redes sociales, se trata de cuatro videos, cinco carruseles e infografías, algunas de ellas están enfocadas al personal de salud y serán promocionadas a través de las redes sociales del MCR y la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica



El MCR y la ALEP+PC dan a conocer la campaña “Todo lo que debes conocer sobre el Mpx o viruela del mono”, a fin de educar y concientizar a las personas sobre esta enfermedad. FOTO DIARIO CO LATINO/ALMA VILCHES.

(SE-COMISCA)”, externó.

La campaña tendrá una duración de seis semanas. A partir de este día se lanzará la primera pieza de comunicación y se darán a conocer dos cada semana. Entre las medidas de prevención está utilizar métodos de barrera, ya que el Mpx se contagia de piel a piel, por ello, la campaña está enfocada principalmente a hombres gay o

que tienen relaciones sexuales con otros hombres.

La viruela del mono es una infección viral en la que una persona desarrolla fiebre, fatiga, dolores musculares y una erupción cutánea que puede cubrir el cuerpo entero; tiene sus raíces en países del centro y occidente de África, sin embargo, los casos de Mpx se han extendido en muchos países

de Latinoamérica.

“En caso de presentar fiebre, inflamación de ganglios y sarpullido en la piel es necesario acudir a un centro médico, al dar positivo es importante aislarse, ya que no dura más de 21 días siempre y cuando la persona tenga un buen sistema inmunológico; sin embargo, el Mpx puede ser contagioso a través de la ropa de alguien que ya la padece”, explicó.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) señaló que desde enero 2022 hasta abril 2023, se han confirmado más de 87,000 casos de Mpx a escala mundial, asimismo 140 muertes, provenientes de 111 países.

De acuerdo a los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, al 13 de septiembre de 2023 Guatemala reporta 405 casos, Bolivia 265, Panamá 237, Costa Rica 225, Paraguay 126, El Salvador 104 y Honduras 44.

# Protección Civil reitera que continúa alerta amarilla por el paso de vaguada

Alma Vilches  
@AlmaCoLatino

El director general de Protección Civil, Luis Amaya, enfatizó que continúa la alerta amarilla a escala nacional hasta que las condiciones climáticas sean favorables, ya que se prevén tormentas intensas, acompañadas de actividad eléctrica y fuertes ráfagas de viento, por el paso de una vaguada.

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) dijo que durante la mañana de este viernes el cielo estará despejado y poco nublado, para la tarde y noche se prevén chubascos y tormentas poco organizadas y distribuidas, con mayor probabilidad en sectores cercanos a la cadena montañosa norte y oriente; la probabilidad de lluvias es baja para el resto del país.

Estas condiciones estarán influenciadas por ligeras ondulaciones o vaguadas en el flujo del este, que ayudarán al calentamiento diurno, para formar alguna nubosidad aislada asociada a chubascos y tormentas.

“En cuanto al incremento del oleaje, producto de la combinación de mareas vivas y mar de fondo, se mantiene la alerta amarilla que emitimos el domingo 3 de septiembre, en toda la zona costera del país, mantenemos un monitoreo constante en nuestras playas, hago el llamado a las personas a acatar todas las recomendaciones”, sostuvo Amaya.

El funcionario dijo que como parte de las acciones preventivas ejecutadas en el Plan Invierno 2023 están las jornadas de descopado, con el fin reducir el riesgo de caídas de árboles de gran tamaño, así como la limpieza de tragantes.

Tras el desbordamiento del río Grande a causa de las recientes lluvias, el Equipo Táctico Operativo junto con la Fuerza Armada verificaron posibles daños en el caserío El Brinco, cantón Miraflores, San Miguel, asimismo, en el caserío La Pelota, cantón Miraflores, San Miguel.

Actualmente se cuenta con dos albergues activos, uno en el centro de capacitación Vocacional Monseñor Romero, Ciudad Arce, La Libertad con 25 personas, y el otro en el Complejo Deportivo Municipal de San Juan Opico, La Libertad con 11 personas.

Protección Civil pidió a la población transitar con la debida precaución sobre la vía pública cuando se presenten lluvias, no cruzar ríos, quebradas, canales o cualquier corriente de agua que se genere durante una tormenta y posterior a ella, debido a la probabilidad de arrastre. No bo-



tar basura en la vía pública, debido a que obstruye los sistemas de drenaje.

Se recomienda no desarrollar actividades de pesca artesanal en lagunas, lagos o ríos durante una tormenta, y posterior

a ella por posibles crecidas repentinas; atender las indicaciones y recomendaciones de las autoridades del Sistema Nacional de Protección Civil, incluyendo los llamados de evacuación preventiva.

# Organizaciones ambientalistas exigen al MARN cumplir Ley de Medio Ambiente

Gloria Silvia Orellana  
@DiarioCoLatino

El Salvador es el segundo país más deforestado en América, con reducidas cantidades de “áreas naturales protegidas”, con una constante crisis de agua, especies amenazadas a la extinción y la vulneración ante los fenómenos climáticos frente al impacto del cambio climático.

No obstante, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) extendió 1,586 permisos ambientales (2021-2022) a iniciativas privadas, mismas que han sido denunciadas por las comunidades en sus territorios por depredar el medio ambiente del país.

Es así que el Comité Indígena para la Defensa de los Bienes Naturales “Nahuizalco -Sonsonate”, MESUTSO, FESPAD y UNES, aglutinadas como organizaciones ancestrales, ambientalistas y de defensoras de derechos humanos, rechazaron el incumplimiento de las obligaciones del Estado salvadoreño de proteger el patrimonio cultural, ancestral y natural en el país.

“Nos indigna como el Estado a través de los ministerios de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y Cultura (MICULTURA), violenten con impunidad, y de manera sistemática los derechos de las comunidades nahuas de Sisimitepet y Pusthan, que desde casi 20 años, son guardianes del abuelo Sensunapan o Río Grande de Sonsonate”, expresan en un pronunciamiento público.

Con respecto a la Ley Ambiental, en su Título sobre el objetivo de la ley (Art.1), señala que tiene por objeto “desarrollar las disposicio-



El Comité Indígena para la Defensa de los Bienes Naturales “Nahuizalco -Sonsonate”, MESUTSO, FESPAD y UNES, rechazan el incumplimiento de las obligaciones del Estado salvadoreño en la protección del medio ambiente y patrimonio cultural del país.

FOTO DIARIO COLATINO/CORTESÍA.

nes de la Constitución de la República, referidas a la protección, conservación y recuperación del medio ambiente; el uso sostenible de los recursos naturales que permitan mejorar la calidad de vida de las presentes y futuras generaciones”.

Así como, normar la gestión ambiental, “pública y privada” y la protección ambiental como “obligación básica del Estado, municipios y habitantes en general”.

Ariela González, abogada de FESPAD, explicó que de acuerdo con la Ley de Medio Ambiente (Art.9) está definido el derecho de la población a tener acceso a la información ambiental y ser informado de forma oportuna de las actividades o proyecto que podrían afectar su entorno.

“Sin embargo, ante la amenaza de construcción de un octavo proyecto hidroeléctrico en el río Sensunapan, desde el MARN ha predominado el secretismo y se ha favorecido a la empresa extractivista que pretende seguir lucrando con los bienes naturales y culturales”, indicó.

“Es muy probable que el proyecto está siendo modificado por parte de la empresa, y que para ello están recibiendo posibles apoyos del MARN, pese a que esta institución pública conoce de primera mano los impactos ambientales y culturales negativos que esto causaría”, agregó González.

En el pronunciamiento las organizaciones mencionan que las mediciones topográficas, que incluye una “tala anómala” de los bosques de galería (bosque de ribera o soto, masa arbolada de tipo caducifolio u hoja caduca, en riberas de ríos) que rodean al Sensunapan, pueden estar formando parte del posible “rediseño” del proyecto hidroeléctrico.

Las organizaciones lamentaron que el MARN, a la fecha, no ha proporcionado a las comunidades nahuas que están en situación de vulneración, los resultados de las “visitas técnicas” realizadas por técnicos de Medio Ambiente, en acatamiento a la orden judicial extendida por la Cámara Ambiental.

“El MARN tampoco ha

emitido una resolución respecto al proyecto, a pesar de que ha quedado plenamente demostrada la destrucción inevitable de los ecosistemas, la afectación al modo de vida de estas comunidades ancestrales y el daño irreversible al patrimonio cultural de naturaleza ancestral”, dijo González.

También criticaron que las empresas gocen del favor de la entidad del Estado, en detrimento de las comunidades nahuas, a razón de los intereses económicos que está por encima de la protección de la naturaleza y el patrimonio cultural.

Las organizaciones consideran que se deja en un segundo plano las demandas de las comunidades indígenas, las cuales han dejado en claro que proyectos de este tipo, lo único que buscan es la acumulación de riqueza de un “pequeño grupo” para dar una “falsa imagen de desarrollo” sobre los derechos humanos de personas que viven en vulnerabilidad.

El Comité Indígena para la Defensa de los Bienes Naturales “Nahuizalco -Sonso-

nate”, MESUTSO, FESPAD y UNES expresaron que la “resistencia a favor de nuestra espiritualidad y ecosistemas es una lucha digna y plena por la vida misma”.

“El gobierno salvadoreño, tal como ha sucedido por 499 años, sigue siendo el opresor de turno de las poblaciones indígenas, así como una herramienta al servicio de las clases económicamente poderosas y una maquinaria de muerte contra la sagrada naturaleza”, agregaron.

Las organizaciones en mención hicieron un llamado a las naciones Lenca, nahuas, kakawiras, chorti, pokomam y afrodescendientes a construir una “acción colectiva” en defensa de la vida, y defender sus territorios, impulsando la autonomía y la diversidad.

“Denunciamos enérgicamente al Estado salvadoreño por incumplir su papel de proteger los bienes naturales, favorecer los intereses de los mismos de siempre y vulnerar el patrimonio cultural de la sociedad salvadoreña”, reiteraron.

“Es muy probable que el proyecto está siendo modificado por parte de la empresa, y que para ello están recibiendo posibles apoyos del MARN, pese a que esta institución pública conoce de primera mano los impactos ambientales y culturales negativos que esto causaría”

# El Congo defiende en ONU financiamiento para desarrollo de África

Nueva York/Prensa Latina

El presidente de la República de El Congo, Dennis Sassou N’Gusso, defendió este jueves en la Asamblea General de las Naciones Unidas el otorgamiento de financiamientos para el desarrollo de África, en lugar de subvenciones sujetas a condicionamientos.

En su discurso el mandatario señaló que el continente está urgido de una “agricultura moderna, respaldada con sistemas eficaces de riego y mecanización, para reducir de manera importante sus importaciones alimentarias”.

Para ello demanda alianzas eficientes, técni-

cas y financieras, y no subvenciones para el desarrollo, como ocurre hasta ahora, con su consiguiente carácter político, movidas por el interés de los donantes y no basadas en las verdaderas necesidades del continente, remarcó.

El jefe de Estado congoleño llamó la atención, además, sobre la emergencia del clima, y la catalogó como la más apremiante que afecta a la vida en toda su diversidad y pone en peligro la existencia.

Ejemplificó que la subida del nivel del mar hace peligrar a los países insulares, mientras la desertificación continúa, se incrementan las olas de calor, las inundaciones periódicas, los deslizamientos de tierra, y otros fe-



nómenos devastadores.

Ante ese escenario, apuntó, todos debemos asumir nuestras responsabilidades, y significó la necesidad de la reforestación y de defender la biodiversidad.

Recordó que el Congo acogerá en octubre la denominada Cumbre de las tres cuencas de biodiversidad y bos-

ques tropicales, que reunirá a decisores, investigadores y personas de la sociedad civil vinculados a la Amazonía, la cuenca del Congo y la del río Mekong en el sudeste de Asia.

Reflexionó sobre la situación del mundo actual, con guerras y el resurgimiento de conflictos, ante los cuales es preciso buscar el diálogo. Los

esfuerzos de paz requieren el concurso de todos, afirmó.

Sassou N’Gusso dijo que, “frente al unilateralismo que corroe peligrosamente los cimientos del hermoso edificio que tantas naciones han tratado de construir desde 1945, el Congo está comprometido con el multilateralismo, única manera para tomar decisiones que conduzcan a un desarrollo compartido”.

En tal sentido, llamó a reformar el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, para lograr una representación más justa de todos los continentes y pueblos, sobre lo cual África mantiene una posición común.

## LATINO AMERICA

# Audio filtrado prueba persecución judicial contra Correa en Ecuador

Quito/Prensa Latina

Nuevas pruebas que evidencian la persecución judicial contra el expresidente de Ecuador Rafael Correa (2007-2017) salieron a la luz en el diario argentino Página 12 sin que hoy esas evidencias tengan repercusión en la nación andina.

El mencionado medio tuvo acceso a un audio que demuestra el «cambio de criterio» del actual titular de la Corte Nacional de Justicia, Ivan Saquicela, quien cuando era juez consideraba inocente al exmandatario en el denominado caso Sobornos, pero luego lo declaró culpable.

“Tanto la existencia de la infracción cuanto la presunta responsabilidad son muy distintos a la imputación inicial, que ya no existe, y, por lo tanto, debía haber pedido justificar sus elementos y no lo hace”, expresó Saquicela cuando todavía era magistrado del máximo tribunal, indicó Página 12.

La objeción apuntaba a lo actuado por la jueza Daniela Camacho y la fiscal Diana Salazar sobre la causa que terminó con la condena a ocho años prisión del exgobernante y también de algunos funcionarios de su administración y empresarios acusados de cohecho.

En 2019, la Fiscalía General de Ecuador abrió una investigación formal por presuntos actos

de corrupción y lo denominó caso Sobornos 2012-2016.

El proceso estuvo plagado de irregularidades y la audiencia fue programada en tiempo récord porque los adversarios políticos de Correa necesitaban sentenciarlo antes de que cerraran los plazos para su inhabilitación electoral en 2021, recordó el artículo de la publicación argentina.

Finalmente, ante la ausencia de pruebas de culpabilidad, el expresidente resultó sentenciado bajo la figura de “influjo psíquico”, es decir, por una supuesta irradiación de su voluntad para mover a otros a cometer delitos.

La grabación de Saquicela ocurrió dos días después de la audiencia del 19 de junio de 2019 y el fallo contra Correa tie-



ne fecha de abril de 2020.

Juristas de diversos países han ratificado el carácter político del caso Sobornos, un proceso judicial impulsado contra el exjefe del Ejecutivo ecuatoriano y otros líderes de la Revolución

Ciudadana. Hasta el momento, existe un silencio mediático en Ecuador respecto al tema y sólo en redes sociales aliados al mandatario comparten las más recientes evidencias de Página 12.

# La página de Maíz

22/09/23



Nº 933  
Asociación Equipo Maíz  
El Salvador, C.A.

## Gobierno en “guerra contra los derechos laborales”

Durante el Gobierno de Bukele han sido despedidas injustamente alrededor de 21 mil personas que trabajaban en el Estado, entre ellas a mujeres embarazadas y personas con discapacidad.

### Los despidos

Tan pronto Bukele asumió la presidencia de la república, en junio de 2019, comenzaron los despidos. Ese año fueron cerradas 5 Secretarías de Estado, de donde despidieron a 700 personas.

Los despidos continuaron, en al menos 18 instituciones del Estado y 25 alcaldías. Entre las personas despedidas hay dirigentes sindicales. Incluso, un sindicalista despedido de la alcaldía de Mejicanos y encarcelado bajo el régimen de excepción, murió en la cárcel y fue declarado inocente por una jueza el día que lo enterraron.

Las oficinas de Gobierno y algunas alcaldías también retrasan los sueldos de las personas y las expulsan si protestan. En la alcaldía de Soyapango hasta apresaron a dirigentes sindicales que se quejaron porque les debían salarios atrasados.

El Ministerio de Salud despidió a 46 miembros de su personal médico. También fueron despedidos dirigentes del sindicato del Ministerio de Obras Públicas. Recientemente el Gobierno anunció el cierre del Instituto Nacional de la Juventud, de donde despedirán a 173 personas, y del Instituto Salvadoreño de Formación Profesional, en donde dejarán sin empleo a otra cantidad de personas.

A eso hay que sumar las miles de personas que han perdido el empleo en el sector privado, solo en el sector maquila han cerrado 6 fábricas, en el último año.

Los despidos arbitrarios y de dirigentes sindicales están prohibidos en las leyes laborales del país<sup>1</sup> y los convenios internacionales. Por eso, la gente tiene derecho a protestar si le violan sus derechos.



### ¿Y el Ministerio de Trabajo?

El Ministerio de Trabajo dice, en su marco institucional que su finalidad es “promover el diálogo social, la defensa de los derechos laborales y la seguridad social<sup>2</sup>”. Sin embargo, el ministro de trabajo no dice nada sobre los despidos arbitrarios, la no entrega de credenciales a 500 sindicatos y otras violaciones de los derechos laborales. es decir,

guarda un silencio cómplice de las violaciones a la ley por parte del Gobierno.

A la población trabajadora le ha ido muy mal durante el actual Gobierno. Sus salarios son bajos y todo está caro, sus derechos laborales son violados, sus dirigentes son amenazados y perseguidos y sus sindicatos son atacados por el Estado.

*Ante esa situación, la población trabajadora necesita organizarse, articularse y exigir el cumplimiento de sus derechos y protestar si el Gobierno no atiende sus demandas.*

1. Código de Trabajo. Art. 248: Los miembros de las Juntas Directivas de los sindicatos con personalidad jurídica o en vías de obtenerla no podrán ser despedidos, trasladados ni desmejorados en sus condiciones de trabajo.  
2. <https://www.mtps.gob.sv/marco-institucional/>

ALGO MÁS QUE PALABRAS

## LO ARMÓNICO COMIENZA POR UNO MISMO

“Es evidente que la sociedad actual no hallará una solución al problema si no revisa seriamente sus modos y maneras de latir, el valor estético de la creación, el contacto con sus semejantes, la comunión de pulsos y latidos en pro de un mundo más pacífico”.

Victor CORCOBA HERRERO/ Escritor  
corcoba@telefonica.net



El mejor partido existencial es el que uno juega consigo mismo. Todos deseamos la paz, pero apenas trabajamos la justicia para defender la vida, ni tampoco abrazamos lo armónico que germina de lo auténtico y se desarrolla con un ánimo autónomo, despojado de intereses mundanos. Sin duda, el cambio tiene que producirse desde el propio ser de cada cual. Hemos de salir de este caos de enormes desigualdades e injusticias, para entrar en concordia con todo lo que nos rodea, despojados del virus egoísta, que todo lo enferma de inútiles batallas. Es un deber de toda la comunidad humana, por consiguiente, huir de comportamientos contaminados por el vasallaje. El respeto es esencial, ya no solo para movernos y cohabitar, también para entrar en relación y poder convivir.

Hay que tomar el pulso al mundo. Es evidente que la sociedad actual no hallará una solución al problema si no revisa seriamente sus modos y maneras de latir, el valor estético de la creación, el contacto con sus semejantes, la comunión de pulsos y latidos en pro de un mundo más pacífico. Sabemos que juntos podemos contribuir a hacer un planeta más de todos y de nadie en particular. El futuro nos pertenece y ha de ser más

ecológico, equitativo, justo y seguro.

Desfallecer en este objetivo es comenzar a morir en cada aurora. El odio no es una opción. Hoy más que nunca hace falta poner fin a todas las contiendas, incluida la guerra contra la naturaleza, con sus malvados efectos en las diversas crisis que representan el cambio climático, la contaminación y la pérdida de biodiversidad.

Ante esta compleja situación, quizás el mejor propósito sea llenar nuestras miradas con espacios de luz y sosiego, para no caer en la desolación. Los espacios terrícolas, con sus moradores en humanitarios vínculos, tienen que dejar de enfrentarse y han de marchar hacia la quietud posible y deseable. La historia es nuestra, y a poco que hagamos un repaso por ella, percibiremos que el ruido de las contiendas nos ha dominado. Considero, pues, que ha llegado el momento de injertarnos en las entretelas una tregua ilimitada, de activar los gestos sistémicos, comenzando por abordar el hambre que viola de manera flagrante los derechos humanos. Desde luego, si nos consta que todos perdemos en una corporación en la que cohabita la desconfianza, la intolerancia y el rencor, lo justo es combatir unidos, corazón a corazón esta tremenda catástrofe.

Indudablemente, el tema de lo integral como valor que nos hermana, nos exige lealtad de miras y conciencia responsable consigo mismo. Necesitamos, en consecuencia, que

esta interrelación se motive con imperativos éticos. En este sentido, el camino de la solidaridad y del diálogo, cuando menos para aminorar tensiones y poder avanzar hacia otros horizontes más cooperantes, es fundamental para que progrese el soplo fraterno, procurando asegurar la asistencia, con la convicción de que el verdadero amor es el único motor que puede hacer un mundo más habitable para todos. Quizás antes tengamos que escuchar el grito de esas gentes martirizadas, para poder despertar a la plena correspondencia entre nosotros, bajo el lenguaje de la conciliación reconciliada.

Lo que no concuerda es la falsedad. Estamos necesitados del resplandor de la verdad, de hacer la paz en las pequeñas cosas de cada día, con espíritu renovado y con la fortaleza necesaria para poner fin a ese legado destructivo de armas que nos enturbian los caminos, con una prohibición jurídicamente vinculante de los ensayos nucleares y con el impulso de otros modelos de prevención como la diplomacia preventiva, que aborde todas las formas de violencia. Puede que tengamos que reforzar, además, las operaciones solidarias y abordar la imposición del acuerdo, mediante el cultivo de la palabra, del arte o de la ciencia. Lo importante es no desfallecer en el acercamiento, libre de todo aislamiento, porque el esfuerzo por juntarse no conoce de fronteras ni tampoco de la necesidad de los frentes.

Sergio Rodríguez Gelfenstein  
X: @sergioro0701

# Cumbres borrascosas

El título de este artículo alude a una extraordinaria novela escrita por Emily Brontë a mediados del siglo XIX y que, en muchas ocasiones, ha sido adaptada para cine y televisión. Yo vi la versión de 1992 dirigida por Peter Kosminsky.

El título de la novela vino a mi mente cuando me propuse reflexionar acerca del resultado de una serie de reuniones realizadas en fechas recientes del año en curso y que han significado una verdadera tormenta para la existencia y funcionamiento del sistema internacional. Son ellas las cumbres del grupo BRICS realizada en Sudáfrica en agosto, las del G-20 en India y del G77+ China en Cuba, en septiembre. Y agregaría el Foro Económico del Extremo Oriente, realizado en la ciudad rusa de Vladivostok durante el mismo mes. En menos de dos meses se ha estremecido los cimientos del sistema internacional atlantista y eurocéntrico.

La reunión anual de 2023 del grupo BRICS rompió definitivamente el oscurantismo mediático que acompañaba estas sesiones. Ya no fue posible ocultar ante el mundo una asociación de 5 Estados a la que desean incorporarse alrededor de 40 países del llamado "Sur Global" ante el avasallador avance de esta agrupación que ha ido ganando fuerza como contrapeso al orden financiero y político occidental.

En este momento (antes de la incorporación el 1° de enero de 2024 de seis nuevos países), los BRICS ya representan el 41% de la población, el 31,5% del producto interno bruto (PIB) y el 16% del comercio del mundo. Eso le ha permitido establecer una agenda distinta a la de Occidente como ha quedado en evidencia con el apoyo a Rusia para enfrentar las sanciones de Estados Unidos y la Unión Europea.

La gran demanda que hoy existe para unirse al bloque, es una demostración de la influencia de esta nueva fuerza geopolítica que posee el potencial para desafiar el sistema liderado por Occidente. Una fuerza que tendría al frente a la segunda potencia mundial, China que junto a Rusia esperan liderizar a la comunidad internacional hacia un mundo más justo, equitativo y participativo.

Lo dijo el presidente Xi Jinping al despedirse de su homólogo ruso al finalizar su visita de Estado a ese país en marzo: "Se están produciendo cambios que no hemos visto en cien años y somos nosotros quienes lo estamos liderando juntos". Lo reiteró el pasado lunes 18 el canciller chino Wang Yi al iniciar su visita a Moscú: "Estamos dispuestos a velar junto con Rusia por la formación de un mundo multipolar y un orden mundial más justo". Estas declaraciones no dejan espacio para dudas con relación a cuál es el objetivo final.

Sólo unos días después de la reunión de Johannesburgo, durante la segunda semana de septiembre se realizó con gran éxito para India la cumbre del G20 en Nueva Delhi. Contrario a los intereses occidentales, el cónclave evitó "ucranizar" la cita. La declaración final aprobada por consenso expuso otros temas de interés planetario como la alimentación, el clima y la energía, la necesidad de reformar las instituciones financieras internacionales, la transformación digital y la política macroeconómica.

Vale destacar fue la aceptación de la importancia de los objetivos de desarrollo definidos como estratégicos por el Sur Global, sobre todo en relación con el reforzamiento del papel que deben jugar los países en desarrollo en el ámbito económico mundial y en la necesidad

de que los países desarrollados cumplan las obligaciones financieras acordadas que establecen la necesidad de destinar cien mil millones de dólares anuales para luchar contra el cambio climático. La inclusión de la Unión Africana en el G-20 como miembro permanente fue una decisión histórica.

Rusia y otros países que han pugnado por despolitizar los debates en esta instancia para tener capacidad de dar respuesta a estos problemas que enfrenta la mayoría de la población mundial, lograron paralizar los intentos occidentales de transformar el evento en una discusión sobre la situación en Ucrania. El cónclave estableció con precisión que existe una multiplicidad de conflictos armados en el planeta, haciendo un llamado a su arreglo pacífico mediante el diálogo y los esfuerzos diplomáticos sobre la base de los propósitos y principios de la Carta de la ONU en su totalidad. Una vez más el fracaso de Estados Unidos y sus aliados fue patente.

Por otra parte, durante el mismo mes se realizó el Foro Económico Oriental en la ciudad de Vladivostok, ubicada en el extremo oriental de Rusia. Este espacio es "una plataforma internacional clave para crear y estrechar lazos entre la comunidad inversora rusa y la mundial, así como para llevar a cabo una evaluación exhaustiva del potencial económico del Lejano Oriente ruso". En la misma participaron alrededor de 7.000 representantes de más de 50 países. Según el portal RT el año pasado, en el evento se firmaron documentos por un valor de casi 34.000 millones de dólares incluidos convenios sobre proyectos de infraestructuras y transporte, desarrollo de grandes yacimientos, así como en los sectores de la construcción, la industria y la agricultura.

El intercambio comercial entre Rusia y los países de la región de Asia-Pacífico creció un 13,7% el año pasado, mientras que durante los primeros seis meses de este año se incrementó otro 18,3%. Durante su discurso en el cónclave, el presidente Putin planteó con claridad que el desarrollo del Lejano Oriente ruso es una "prioridad estratégica para todo el siglo XXI". Este evento y los acuerdos firmados exponen un mentís a la idea publicitada por los medios transnacionales de la desinformación que hablan del "aislamiento" de Rusia y la crisis de su economía.

Putin exteriorizó la idea de que estaba naciendo "un nuevo modelo de cooperación" a nivel global que no se basa en los patrones occidentales, explicando que estos cambios se producen debido a "la destrucción del sistema financiero" por parte de Occidente. Ello ha conducido -según el presidente ruso- a que cada vez más países muestren su disposición a cooperar bajo el nuevo modelo.

Finalmente, también durante este mes, se realizó en Cuba la cumbre del Grupo 77+China, agrupación formada por 134 países de Asia, África y América, que representan el 80% de la población mundial y dos tercios de los miembros de Naciones Unidas.

Este evento ha sido considerado una cita de los países del sur que han sido golpeados y maltratados por el injusto sistema internacional hegemónico por Occidente. Especial importancia cobró que la reunión se celebrara en Cuba, país que durante más de 60 años ha sido bloqueado y multi sancionado por Estados Unidos. En el evento se denunció con mucha persistencia las políticas de bloqueo, injusticia, colonialismo, empobrecimiento

sanciones, marginación, explotación y racismo que estos pueblos han sufrido en diversas formas.

Contrario a lo que transmiten los medios transnacionales de la desinformación, la cumbre ha dejado claro que es Estados Unidos, Europa y eso que han denominado su "Comunidad internacional", la que se encuentra aislada de la mayor parte de la humanidad que busca otros caminos y señala otros derroteros en la ruta de defender los valores de justicia y bienestar.

El evento enfatizó en que es necesario construir un enfoque diferente para tratar los elementos fundamentales del desarrollo científico, cognitivo y tecnológico, para que, de esta manera se pueda avanzar y lograr "un valor añadido, alcanzar justicia e igualdad de condiciones y eliminar de una vez por todas, la arrogancia, discriminación, hegemonía y las guerras impuestas por el Norte".

En la reunión se impuso la lógica que estableció en su discurso Miguel Díaz-Canel, presidente de Cuba cuando dijo que: "No somos países pobres sino empobrecidos y privados de la tecnología y la ciencia para que sigamos siendo marginales y facilitar que los países del Norte saqueen nuestros recursos humanos y riquezas".

Como presidente del Grupo, Díaz-Canel llamó a la construcción de un orden global justo y sostenible que permita a la mayoría de estos países salir de las crisis que les han sido impuestas. Para ello, propuso centrarse de manera participativa y colectiva en el desarrollo de recursos científicos, la innovación y el fortalecimiento de las capacidades científicas y cognitivas para lograr el desarrollo sostenible.

En su intervención ante el evento y de forma sorpresiva, el secretario general de la ONU, Antonio Guterres, se plegó al clamor mundial al afirmar que es fundamental cambiar tanto el orden internacional como sus instituciones, creados tras la Segunda Guerra Mundial, para que "reflejen las realidades actuales".

Guterres agregó que: "Necesitamos una acción global (...) para construir un sistema internacional que defienda los Derechos Humanos y trabaje en beneficio de sus intereses en todos los niveles. Y eso requiere que el G77+China utilicen su voz para luchar por un mundo que funcione para todos".

Contrario a su postura tradicional, Guterres aseguró que el objetivo fundamental debería ser construir "instituciones multilaterales fuertes y eficaces", ya que muchas de ellas, especialmente el Consejo de Seguridad de la ONU y las creadas a partir de los acuerdos de Bretton Woods, "reflejan una época pasada" y no la actual.

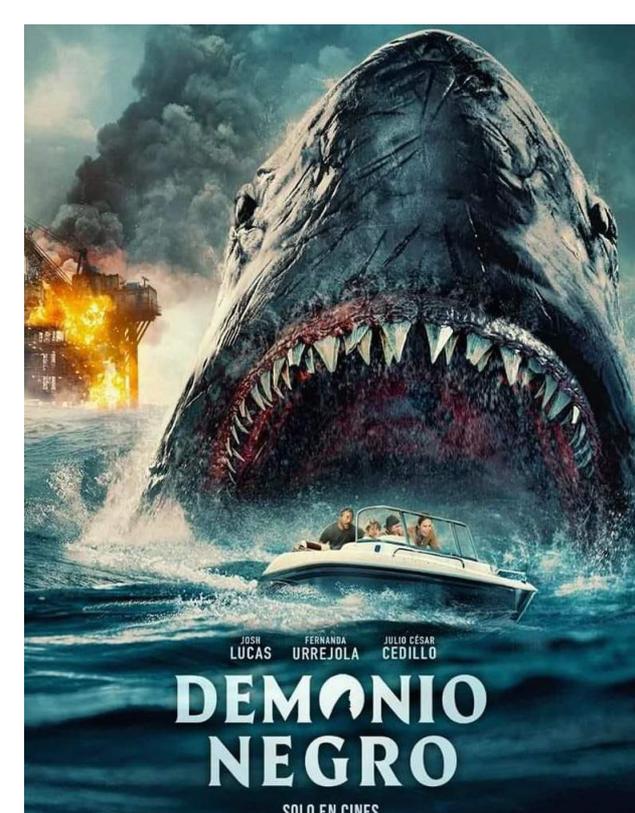
Parecía increíble, pero el diplomático portugués expresó con firmeza que: "La voz del G77+China siempre será esencial en Naciones Unidas. Y cuento con este grupo, que durante mucho tiempo ha sido defensor del multilateralismo, para dar un paso al frente, utilizar su poder y luchar".

Así, vistas en su conjunto las reuniones cumbres de los dos últimos meses han mostrado a una humanidad que pareciera trazar un rumbo distinto al que le ha tocado vivir en los últimos 80 años, marcados por el dominio, la imposición, el chantaje y la amenaza permanente que significa la hegemonía atlantista de Estados Unidos y Europa.





## MULTICINEMA, TU MEJOR OPCIÓN



## Rubén de la Barrera será presentado oficialmente como el nuevo técnico de la Selecta

Rebeca Henríquez  
@RebeHenriquez

La Federación Salvadoreña de Fútbol (FESFUT) anunció que el lunes 23 presentará al nuevo técnico de la Selecta, al español Rubén de la Barrera, luego de que esta semana la institución comunicó que el ex técnico de La Coruña de España suplirá como DT, tras finalizar el ciclo de Hugo Pérez.

No es desconocido que tanto para la afición como para la prensa, y los detractores de la azul y blanco, el tema del nuevo director técnico de la Selecta es uno de los más sonados en los últimos días, luego de que Hugo Pérez fue destituido de su cargo tras caer ante Trinidad y Tobago en el segundo compromiso de la liga de Naciones de Concacaf.



Rubén de la Barrera será presentado este lunes como el nuevo director técnico de la Selecta. FOTO: DIARIO Co LATINO/CORTESÍA.

El español De la Barrera, quien a pesar de que el director de selecciones Diogo Gama dijo que el nuevo director técnico debería tener experiencia internacional, será presentado

este lunes.

Mundo Deportivo, un medio europeo, describe a De la Barrera con “estilo del entrenador asociativo, muy de la escuela de Cruyff y Guardiola, de la

que Eusebio también era alumno y practicó en la Real” y por su frase “Yo nunca renuncio a mi sistema”.

El español, nacido en La Coruña el 18 de enero de 1985,

tendrá su primer acercamiento como técnico de selecciones nacionales, en la que tendrá que afrontar a una Selecta que arrastra una mala racha de 13 partidos negativos en el último año.

A pesar de su vasta experiencia como formador de jugadores, De la Barrera se retiró como deportista a los 18 años, y luego de ello se dedicó a entrenar a equipos juveniles. El ahora técnico de la Selecta ha estado entre la tercera y cuarta división española, también estuvo en Qatar y en Rumania.

El Español tiene 38 años, procedente del Real Club Deportivo de La Coruña. Fue director técnico del AL Ahli de Qatar, del Viitorul de Rumania y uno de sus logros mayores es el ascenso del Albacete de Tercera a Segunda División en 2022.

## Selecta femenina brilla en el debut ante Nicaragua en las eliminatorias de Copa Oro W

Rebeca Henríquez  
@RebeHenriquez

La selección femenina nacional debutó con goleada de 0-3, ante el combinado de Nicaragua, en las eliminatorias rumbo a la Copa Oro W 2024. El cuadro salvadoreño dirigido por Erick Acuña tuvo una brillante participación al vencer al equipo por primera vez en más de 5 años.

Con la base de la selección femenina que jugó en los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, evento deportivo donde el combinado se colgó la medalla de bronce, salió en esta

ocasión la azul y blanco en el estadio Nacional de Managua, para dar el primer paso a la clasificación a la Copa Oro.

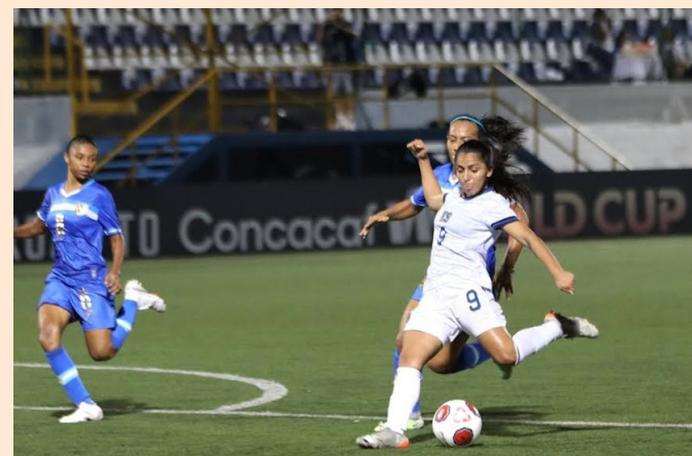
El primer gol de la noche fue bajo la autoría de la internacional Brenda Cerén, jugadora del Atlas FC del fútbol mexicano. Cerén hizo efectiva una falta en el área de la portera del combinado nicaragüense sobre Danielle Fuentes.

El segundo gol llegó sobre la media hora del partido cuando Danya Gutiérrez, en una actuación brillante, robó el balón por el sector izquierdo de la portera nicaragüense, sobrepasó la línea defensiva y dejó a un lado a la arquera y remató el balón que terminó en el fondo

de la red de la meta pinolera.

La jugadora del fútbol israelí, Samaria Gómez, apareció sobre los 66' del marcador para poner el tercero a favor del combinado nacional, luego de que Gómez tomó un balón en el área y lo desvió en diagonal para finalizar con la primera victoria del equipo de Acuña, el cual es un histórico resultado, luego de 7 años con números rojos.

Con el primer resultado favorable El Salvador es líder del grupo B con tres puntos, misma cantidad que tiene Honduras en la segunda casilla, pero por diferencia de goles la azul y blanco es primera. Los equipos que resultaron con derrota en



Samaria Gómez a punto de hacer un disparo en el partido de la Selecta ante Nicaragua, en las eliminatorias rumbo a Copa Oro W. FOTO: DIARIO Co LATINO / LA SELECTA.

el debut fueron Martinica ante Honduras y Nicaragua ante el combinado nacional.

Este domingo, El Salvador tendrá la segunda participa-

ción en las eliminatorias contra Martinica, a las 5 de la tarde en el estadio Las Delicias. Los precios son general \$6 y tribuna \$12.